

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 31 de marzo 2026.

Asunto: Constancia de entera satisfacción de bienes o servicios.

Lic. Estefanía Aguilar Castro

Directora de Administración y Finanzas del COBAEH

PRESENTE

AT'N: **Lic. Erick Guerrero Bautista**

Jefe del Departamento de
Adquisiciones

Por medio del presente informo a Usted, que se ha concluido la prestación de servicios con el proveedor Sistemas Digitales Impresionantes quien ha cumplido en tiempo y forma con la entrega y/o prestación de servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, plazos y condiciones estipuladas en la orden de compra No. 2026/0006 de la Solicitud de Egresos No. EF/DCF/2026/0009, que los bienes y/o servicios fueron recibidos y verificados por el área responsable, no identificando observaciones pendientes ni inconformidades que afecten esta entrega, con CFDI 8D75D684-E389-4522-99E7-921EFE3FB1D3, de los recursos autorizados del componente 01 Servicio Educativo Integral Otorgado, asignado a la Unidad Presupuestal Departamento de Contabilidad y Fiscalización; por lo que hago constar que he recibido el(los) entregable(s) descripción del bien o servicio, por un importe de a mi entera satisfacción, el (los) cual(es) es (son) susceptible(s) de ser medible(s) y verificable(s), además de que cumple con los requerimientos pactados en el contrato en cuanto a objeto, precio y tiempo de entrega; quedando bajo mi resguardo para cualquier aclaración o presentación ante los órganos fiscalizadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


L.C. Sharon Téllez Girón Monroy

Jefa del Departamento de Contabilidad y Fiscalización